



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 69 Fecha 3-setiembre-2020**

**LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 15/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO**

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, el cual contempla la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso; la oferta presentada por la oferente Ilse González Escobar; el informe CEO N° 45/2020 de fecha 27 de agosto de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 1327/2020 de fecha 31 de agosto de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 45/2020 de fecha 27 de agosto de 2020 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda declarar desierta la Locación de Inmueble Determinado N° 15/2020 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso; lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1°)** Declarar Desierta la Locación de Inmueble Determinado N° 15/2020 para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso, de conformidad con el informe CEO N° 45/2020 de fecha 31 de agosto de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.-----
- Art. 2°)** Autorizar un Segundo llamado para la Locación de Inmueble Determinado N° 15/2020 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso.-----
- Art. 3°)** Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.-----
- Art. 4°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **SANTIAGO JESÚS DE FILIPPIS CÉSPEDES – ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio



Es copia:

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio